

República de Chile
1. Municipalidad de Zapallar
DIDECO



DECRETO ALCALDICIO № 2064/2024

ZAPALLAR,

2 2 JUL, 2024

#### **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto Alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del Cargo Alcalde, en caso de su ausencia Decreto Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipal, modificado mediante Decreto Alcaldía Nº02/2023 de fecha 03 de enero 2023, complementado por Decreto Alcaldía N°336/2023, de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023.Decreto de Alcaldía N° 19/2024 de fecha 4 de enero de 2024 que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a Doña Pilar Cuevas Mardones. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 9 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del alcalde", Decreto Alcaldía N°26/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto 2024.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 3ro letra c), respecto a las funciones privativas que deben realizar las municipalidades en el ámbito de su territorio, por lo cual este municipio genera acciones y/o actividades para la "Promoción del Desarrollo Comunitario".
- 2. Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 4to letra a), e) y l), que faculta a las municipalidades en el ámbito de su territorio, a desarrollar funciones relacionadas con "La Educación y la Cultura", "El Turismo, el Deporte y la Recreación" y "El Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local".
- 3. Decreto Alcaldicio N°1886 de fecha 01 de julio de 2024 que declara la actividad municipal "Lanzamiento Encuentros Recreativos en los sectores de Catapilco y Zapallar, Vacaciones de Invierno entretenidas 2024".

## **DECRETO:**

 RATIFIQUESE Y MODIFÍQUESE D.A N°1886 de fecha 01 de julio de 2024, el cual declara la actividad "Lanzamiento Encuentros Recreativos en los sectores de Catapilco y Zapallar, Vacaciones de Invierno entretenidas 2024".

## **DONDE DICE:**

**DECLARESE** Actividad Municipal, denominada "Lanzamiento Encuentros Recreativos en los sectores de Catapilco y Zapallar, Vacaciones de Invierno entretenidas 2024", a ejecutarse el día 24 de junio de 2024, el cual se desarrollará de acuerdo al siguiente programa.

# **DEBE DECIR:**

# **DECLARESE**

Actividad Municipal, denominada "Lanzamiento Encuentros Recreativos en los sectores de Catapilco y Zapallar, Vacaciones de Invierno entretenidas 2024", a ejecutarse el día 27 de junio de 2024, el cual se desarrollará de acuerdo al siguiente programa.





rigo Navas Ugarte

Por orden del Sr. Alcalde

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar DIDECO

### **DONDE DICE:**

## HORARIO, LUGAR Y FECHAS:

Lunes 24 de junio de 2024, en Gimnasio de Catapilco a las 12:00 horas; y a las 15:00 horas en Gimnasio del Liceo Bicentenario de Zapallar.

## **CRONOGRAMA DE LA JORNADA:**

Lunes 24 de junio Gimnasio Catapilco:

HORA	DESCRIPCIÓN
12:00	Inicio Jornada con Bienvenida
12:15	Recorrido por los Juegos y oferta recreativa disponible
12:30	Pausa de Baile K-Pop
12:30	Saludo autoridades

## Lunes 24 de junio Gimnasio Liceo de Zapallar:

HORA	DESCRIPCIÓN
15:00	Inicio Jornada con Bienvenida
15:15	Recorrido por los Juegos y oferta recreativa disponible
15:30	Saludo de autoridades

#### **DEBE DECIR:**

### HORARIO, LUGAR Y FECHAS:

Jueves 27 de junio de 2024, en Gimnasio Liceo Bicentenario de Zapallar a las 12:00 horas; y a las 15:00 horas en Gimnasio de Catapilco.

### **CRONOGRAMA DE LA JORNADA:**

Jueves 27 de junio Gimnasio Liceo de Zapallar:

HORA	DESCRIPCIÓN
12:00	Inicio Jornada con Bienvenida
12:15	Recorrido por los Juegos y oferta recreativa disponible
12:30	Saludo autoridades

# Jueves 27 de junio Gimnasio de Catapilco

HORA	DESCRIPCIÓN
15:30	Inicio Jornada con Bienvenida
15:45	Recorrido por los Juegos y oferta recreativa disponible
16:00	Pausa de Baile K-Pop
16:15	Saludo de autoridades

II. ESTABLÉZCASE en todo lo no modificado por el presente acto, manténganse plenamente vigente

MUNICIPAL

lo dispuesto en el D.A Nº Nº 1886 de fecha 01 de

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Gerardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

1 - INTERESADO.

2.- DIDECO

3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA

4.- ARCHIVO SECRETARIA NUNICIPA

EC / POD AORI / DISEO / pa